

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Enfermería de Inv. Clínica** para: “Investigación clínica traslacional en enfermedades desmielizantes” en la Unidad de investigación de Neurología del IDISSC.

Este contrato será a **jornada parcial (6 horas/semana)** e iniciará su vigencia previsiblemente en enero 2021, y su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año. **El salario bruto mensual será 293€ aprox.** (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Las tareas de enfermería en investigación clínica colaborando con neurólogo responsable de estudio, tareas que incluyen entre otras las siguientes actividades:

- Citación y recepción de pacientes, extracciones sanguíneas, monitorización de constantes, tratamiento de reacciones adversas.
- Seguimiento de los pacientes especialmente sensibles.
- Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas.
- Entrada de datos de pacientes en CFR electrónico.
- Entrada y modificación de registros en bases de datos.
- Colaborar con monitores de estudio, investigador principal y personal de la Unidad de Neurología, para la consecución de los objetivos del estudio, bajo las premisas de la Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería.
- Nivel de inglés B1.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **21 de diciembre de 2020** y finalizará el día **29 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**ENF-14-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en el manejo de office y programas de salud (ej. Paciente, Gacela, Selene)(0-3 puntos)
2. Formación/ conocimientos en el área de urgencias/ críticos (0-2 puntos)
3. Experiencia en manejo de paciente área de Urgencias/Críticos. (0- 2 puntos)
4. Experiencia con pacientes de neurología - neurocirugía. (0- 2 puntos)
5. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **21 de diciembre de 2020**